

Tema 17. El movimiento natural de población en España, sus orígenes. Distintas etapas. Problemas que se plantean para homogeneizar las series de nacimientos y defunciones.

#### Informática

Tema 1. Hardware del ordenador (I). Unidad Central de Proceso. Unidad aritmético-lógica. Memoria principal. Estructura y funciones.

Tema 2. Hardware del ordenador (II). Soportes de almacenamiento. Periferia local y remota.

Tema 3. Sistemas de representación de la información en el ordenador: Representación de números enteros y fraccionarios. Representación de caracteres (Códigos EBCDIC, ASCII).

Tema 4. Sistemas operativos. Modos de funcionamiento de un sistema informático. Procesos por lotes y en tiempo real. Monotarea y multitarea. Tiempo compartido. Proceso local y remoto.

Tema 5. El programa. Lenguajes de programación: Tipos y características. Ensambladores, compiladores e intérpretes.

Tema 6. Almacenamiento de datos. Conceptos de fichero, registro y campo. Organización de ficheros: Secuenciales, secuenciales indexados y de acceso directo. Formas de acceso según la organización.

Tema 7. Concepto de base de datos. Definición física y lógica. Tipos de base de datos: Modelos jerárquicos, en red y relacionales.

Tema 8. Transmisión de datos. Elementos: Ordenador, modem, línea y terminal. Modos de transmisión. Tipos de línea.

Tema 9. Microinformática. El ordenador personal. Componentes. Conexión a grandes ordenadores. Redes locales.

Tema 10. Microinformática. Paquetes integrados. Procesadores de textos. Hoja de cálculo. Base de datos. Correo electrónico.

#### Programa de problemas

1. Funciones de distribución de cuantía y de densidad de una variable aleatoria unidimensional. Cambios de variables.
2. Funciones de distribución de cuantía y de densidad de variables aleatorias pluridimensionales.
3. Características de las distribuciones bidimensionales y n-dimensionales. Regresión mínimo-cuadrática.
4. Ajuste de distribuciones teóricas a una distribución de frecuencias. Manejo de tablas.
5. Métodos de estimación.
6. Intervalos de confianza.
7. Contrastación de hipótesis estadística.
8. Números índices.
9. Estimación de parámetros y cálculo de errores debidos al muestreo en poblaciones finitas.
10. Determinación del tamaño de la muestra.
11. Método de Hansen y Hurwitz para el tratamiento de la falta de respuesta.
12. Estimación del cambio en dos ocasiones.
13. Estimación de la media en dos ocasiones.
14. Elaboración de cuentas de unidades institucionales.
15. Elaboración de cuentas de ramas de actividad.
16. Problemas relacionados con la tabla de entradas-salidas (TES).
17. Análisis de una economía de mercado en base a la contabilidad nacional (cuentas nacionales y tablas de entradas-salidas).
18. Análisis monetario.
19. Análisis de la balanza de pagos.

#### ANEXO III

Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos

Presidente titular: Don José Quevedo Quevedo. Estadístico Facultativo.

Vocales titulares: Don Juan del Hoyo Bernat. Catedrático de Universidad. Don Juan Diez Nicolás. Catedrático de Universidad. Doña Pilar Martín Guzmán. Catedrática de Universidad. Doña Mercedes Gracia Diez. Profesora titular de Universidad. Don Javier Parada Herrero. Estadístico Facultativo.

Secretario titular: Don Vicente Peirats Cuesta. Estadístico Facultativo.

Presidente suplente: Don Antonio Martínez López. Estadístico Facultativo.

Vocales suplentes: Don Donato Fernández Navarrete. Catedrático de Universidad. Don Alfonso Novales Cinca. Profesor titular de Universidad. Don Miguel Sebastián Gascón. Profesor titular de Universidad. Doña Angeles Valero Lobo. Profesora titular de Universidad. Don Gerardo Prieto Pérez. Estadístico Facultativo.

Secretario suplente: Don Agustín Cañada Martínez. Estadístico Facultativo.

#### ANEXO IV

Don ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... declara bajo juramento o promete, a efectos de ser

nombrado funcionario del Cuerpo ..... que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En ..... a ..... de ..... de 1989.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**26497** ORDEN de 6 de noviembre de 1989 por la que se corrigen errores en la de 30 de octubre de 1989, que convocaba concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento y se señala plazo para la presentación de solicitudes.

Advertidos errores en las bases del concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, convocado por Orden de 30 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), se transcribe las siguientes rectificaciones:

Dentro de la base sexta debe hacerse constar, de acuerdo con el artículo 20.1, c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en la redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, que el plazo de presentación de solicitudes, en los lugares y con los requisitos mencionados será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado».

En la página 34528, dentro del anexo V, deberá incluirse: «Denominación: Inspector Jefe. Nivel complemento de destino: 24. Grupo: A. Complemento específico: 617.784».

Quedan anuladas las plazas con el número de orden 31 y 33 de la convocatoria.

Madrid, 6 de noviembre de 1989.-P. D. (Orden de 22 de febrero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**26498** RESOLUCION de 7 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, por la que se publica la relación de plazas a ofertar a los aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas para el acceso a plazas de ATS/DUE en Equipos de Atención Primaria y se establece el procedimiento de solicitud de plaza.

Publicadas por el Tribunal Central las calificaciones del ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 15 de diciembre de 1988, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, para el acceso a plazas de personal sanitario en Equipos de Atención Primaria y en cumplimiento de lo dispuesto en la base octava.1, de la indicada convocatoria, esta Dirección General resuelve:

Primero.-Hacer pública la relación de plazas concretas de ATS/DUE que se ofrecen a los aspirantes que han superado la fase de oposición y que se incluye como anexo 1 a la presente Resolución.

Segundo.-Convocar a los aspirantes a plazas de ATS/DUE que han superado la fase de oposición, conforme al calendario que se contiene en el anexo II de la presente Resolución para que, por riguroso orden de mayor a menor puntuación total individual obtenida sumando las puntuaciones de la fase de oposición y fase de concurso, formulen expresamente petición de adjudicación de plaza ante la Mesa de Asignación que se constituirá al efecto en Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo, planta de acceso al edificio (entrada por la calle Lope de Vega, esquina a paseo del Prado).

Los aspirantes a los que se convoca podrán comparecer ante la Mesa, bien personalmente, provistos de documento nacional de identidad, bien mediante representante al que hubiesen otorgado ante Notario, poder suficiente al efecto.

Tercero.-Para la asignación de plazas se observarán las siguientes reglas:

- 3.1 La adjudicación de plazas se efectuará según el orden preferente